

Warning Concerning Copyright Restrictions

The copyright law of the United States (Title 17, United States Code) governs the making of photocopies or other reproductions of copyright material. Under certain conditions specified in the law, libraries and archives are authorized to furnish a photocopy or other reproduction. One of these specified conditions is that the photocopy or reproduction not be "used for any purposes other than private study, scholarship, or research." If a user makes a request for, or later uses, a photocopy or reproduction for purposes in excess of "fair use," that use may be liable for copyright infringement.

USO DEL IMPERFECTO Y PLUSCUAMPERFECTO DE SUBJUNTIVO ENTRE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE BILBAO (PAÍS VASCO) Y SANTANDER (CANTABRIA)

Teresa Fernández Ulloa

Universidad de Deusto-Bilbao

Rosario Portillo Mayorga

Universidad de Cantabria

Resumen

En este artículo se estudia el uso del imperfecto y el pluscuamperfecto de subjuntivo y su sustitución por otras formas. Los datos se han extraído de un *corpus* de 103 tests realizados a alumnos de universidades de Bilbao y Santander y se han sometido a un análisis estadístico teniendo en cuenta las variables sexo, lugar y lengua (bilingüe o monolingüe).

Abstract

(This research analyzes the use of imperfect and pluperfect of subjunctive and their substitution by another forms. Data have been extracted from a corpus of 103 tests obtained in Universities of Bilbao and Santander (Spain) and three variables are taken into account in the statistical analysis: sex, place and language (monolingual and bilingual).)

1. INTRODUCCIÓN

En este estudio pretendemos poner de relieve ciertos usos incorrectos en relación con el empleo del subjuntivo, los cuales parecen darse, en España, especialmente en la zona norte. Trataremos, en concreto, de la sustitución de las formas del imperfecto de subjuntivo (y en menor medida del pluscuamperfecto de subjuntivo) por el condicional y otros tiempos (imperfecto, indefinido, presente de subjuntivo, etc.).

Se ha aludido a esta sustitución en muchos trabajos, pero no se han analizado en profundidad, basándose en un *corpus*, todas las estructuras en las que suele darse. Además, se ha centrado la atención especialmente en los cambios que afectan a las oraciones condicionales, pero, como veremos, no se circunscriben a este único entorno sintáctico.

Analizaremos en este trabajo las distintas estructuras en las que el subjuntivo tiende a perderse y también comprobaremos si existen diferencias de uso según las variables 'sexo', 'lugar' (Bilbao y Santander) y 'lengua' (monolingües castellanos, bilingües vasco-castellanos con el vasco como primera lengua, y bilingües vasco-castellanos con el vasco como segunda lengua). Se ha comprobado en múltiples estudios que, en las situaciones de variación, las mujeres son promotoras del uso de las variantes lingüísticas más normativas o prestigiosas, mientras que los hombres tienden a usar las variantes no estándares. Esto es, las mujeres suelen estar más apegadas a la norma¹. Veremos si es así en este caso.

En cuanto a la variable 'lugar', parecía que Bilbao, zona de convivencia de dos lenguas (castellano y vasco) podría ser más proclive a una situación de "confusión" o de "simplificación" (y ello, incluso, sin atender a la influencia concreta del euskera, sino únicamente a la misma situación de contacto de lenguas, que favorecería la reducción del sistema verbal).

Respecto a la variable 'lengua', podríamos pensar también que si una persona habla dos lenguas esto podría influir en el uso que hace de las formas verbales.

Partiendo siempre de la hipótesis nula de no asociación entre las distintas variables y los usos verbales, aplicaremos pruebas estadísticas.

Nos centramos en una muestra de 103 estudiantes universitarios de primer curso, de carreras de letras pertenecientes a la Universidad de Cantabria (Santander), la Universidad del País Vasco (Bilbao) y la Universidad de Deusto (Bilbao). El motivo de escoger a alumnos de primer curso de letras es que deseamos averiguar si el manejo de los verbos que han adquirido en sus estudios anteriores es lo suficientemente bueno o, por el contrario, a nosotros, profesores de universidad, compete el conceder en nuestras clases de lengua una especial atención a este problema que, aunque se ha venido señalando como

¹ Véase M. Almeida (1999: 69-79), quien en su manual cita diferentes estudios en los que se comprueba esta afirmación.

propio del País Vasco y su entorno, se da en otras muchas regiones en las que se habla español².

Creemos que las investigaciones lingüísticas deben servir para llamar la atención sobre las deficiencias del castellano de cada zona o de cada grupo y, a partir de ellas, elaborar textos escolares adaptados a cada situación. Esto es, debería concederse en los libros de texto más atención a las peculiaridades de cada región, tanto a las correctas como a las incorrectas, para que el hablante tome conciencia de los rasgos de su variedad y pueda sentirse orgulloso de ella³ al saber qué rasgos son correctos y cuáles no, y evite estos últimos, si es que así lo desea.

En principio, se puede pensar que en zonas bilingües como el País Vasco debería realizarse un "refuerzo" de la enseñanza del castellano, que resultaría especialmente necesario en los casos de bilingües que han estado durante la enseñanza primaria y secundaria en los modelos educativos B o D, esto es, con educación parcial o totalmente en euskera, respectivamente; y no porque su castellano sea más deficiente que el de los monolingües, que, como veremos, no lo es, sino porque, dada la escasez de clases en castellano que reciben, éstas deben estar mucho más atentas a estos problemas, que aumentan en aquellos pueblos o comunidades en los que se habla menos castellano y en los que, por lo tanto, el *input* lingüístico en castellano que reciben los alumnos es menor.

El *corpus* utilizado para este estudio está formado por los tests realizados durante el curso 1999/2000 por estudiantes de Santander y Bilbao. Se componen de 38 frases, de las cuales 13 eran "para despistar", esto es, no debían ser rellenadas con subjuntivos. De las 25 restantes, 23 son de imperfecto de subjuntivo (una de ellas con dos verbos), y 2 de pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo. Todas iban en tercera persona del singular, salvo 2 oraciones en las que no se especificaba la persona.

Esas 23 frases que debían llevar un imperfecto de subjuntivo eran de cuatro tipos: 4 oraciones independientes, 4 subordinadas

² Además de los casos que se dan en otras regiones de España, hay estudios que registran el fenómeno en zonas de Hispanoamérica: C. Kany (1969: 197, 198) cita ejemplos de Guatemala, Santo Domingo, Colombia, Ecuador, Chile y Argentina. También lo han registrado en Argentina R. Senet (1938: 133), B. E. Vidal de Battini (1949) y (1964), y M^a C. Ferrer de Gregoret y C. Sánchez (1986), entre otros. En Buenos Aires, en concreto, lo encuentran B. Lavandera (1984) y E. Ridruejo (1991). J. M. Lope Blanch lo indica para México y Cuba (1953: 79).

³ Creemos que no es saludable para el desarrollo de ninguna lengua el que los hablantes creen que su variedad es peor que la "estándar", pues, de hecho, no puede decirse que haya una variedad estándar. Este tipo de actitudes han sido observadas en otros estudios, por ejemplo, T. Fernández (1997), (1998) y (en prensa. a).

sustantivas, 4 subordinadas adjetivas y 12 subordinadas adverbiales (eran, en concreto, 11 frases, 1 de ellas con dos verbos).

Las oraciones que requerían pluscuamperfecto de subjuntivo eran una oración independiente introducida por *ni que* y otra adverbial condicional:

- Se metía con él todo el rato. Ni que le (HACER) _____ algo.
- Si tu hermana (ESCUCHAR) _____ el contestador, habría sabido que no íbamos a ir.

A continuación detallamos las frases del test que requerían imperfecto de subjuntivo:

ORACIONES INDEPENDIENTES: 1 yusiva o de mandato indirecto, 1 de mandato suavizado mediante la subordinación de la oración al verbo *pedir*, 1 optativa o desiderativa y 1 introducida por *ni que*.

- Lo que yo pretendía al pagarle clases particulares es que (APROBAR) _____.
- Le pedí que me (AYUDAR) _____, pero se mostró impasible.
- ¡Ojalá se (QUEDAR) _____ un poco más!
- Si crees que le vas a engañar así, vas listo. Ni que tu padre (SER) _____ tonto.

SUBORDINADAS SUSTANTIVAS: 1 en estructura atributiva (en la que el predicado nominal no es un sustantivo o adjetivo indicador de existencia o veracidad), 1 oración subordinada de sujeto de verbo transitivo con el verbo *servir*, 1 con un verbo de emoción o afectivo (*disgustar*) y 1 con un verbo de influencia o voluntativo (*mandar*).

- Sería conveniente que (ESTUDIAR) _____ un poco más.
- No sirvió de mucho que nos (AYUDAR) _____, porque no pudimos terminar a tiempo el trabajo.
- A su madre le disgustó mucho que (SUSPENDER) _____ el examen de inglés.
- El jefe mandó que (LLEVAR) _____ estos paquetes al almacén, y él ni caso.

SUBORDINADAS ADJETIVAS: 1 en oración especificativa con antecedente inespecífico y negado y 1 con *por mucho que*. Aparecen también 2 frases de uso alternante, esto es, en las que podía aparecer también el imperfecto de indicativo, una con cambio de significado (con V1 de voluntad o necesidad y antecedente con determinante: *Buscaban un profesor que (saber) _____ fran-*

cés) y otra sin cambio (V1 es *faltar* precedido de negación y cuyo sujeto es el antecedente u oración de relativo: *No faltaba gente que (decir) _____ que la culpa era mía*). En el primer caso, el indicativo se usa cuando se interpreta el antecedente como específico, y el subjuntivo, cuando es inespecífico y puede concebirse como virtual lo que se predica de él. La alternancia se admite sólo si el antecedente es ambiguo. Aunque estos últimos casos de indicativo no supongan errores, siempre es interesante observar si los hablantes prefieren uno u otro uso.

- No hubo nadie que (TENER) _____ el suficiente valor para decirle que la engañaban.
- Por mucho que gritaran no era seguro que alguien les (OÍR) _____.
- No faltaba gente que (DECIR) _____ que la culpa era mía.
- Buscaban un profesor que (SABER) _____ francés.

SUBORDINADAS ADVERBIALES: En esta última categoría hemos introducido más frases puesto que posee muchas variantes: 2 temporales, una indicando simultaneidad respecto a la principal y otra, posterioridad; 1 modal con *como si*; 1 comparativa; 1 final; 1 causal; 1 condicional; 2 concesivas, una con el enlace *aunque* y otra con una forma reduplicativa (y, por tanto, con dos verbos, *hiciera lo que hiciera*); 1 excluyente con *sin que* y 1 sustitutiva con *lejos de que*⁴.

- Después de lo que había hecho, estaba seguro de que le pondrían un castigo cuando (LLEGAR) _____ a casa.
- Antes de que (SALIR) _____ el sol, ya habíamos llegado a casa.
- Ese chico habla como si (SER) _____ extranjero.
- Tenía más posibilidades de encontrárselo entonces que cuando (CAER) _____ la noche.
- Le regalé a María un despertador para que (LLEGAR) _____ puntual a clase.
- Siempre llegaba tarde, no porque (VIVIR) _____ lejos, sino porque se levantaba tarde.
- Si (TENER) _____ más valor, le diría a su jefe lo que realmente piensa.
- Me marcharía contigo, aunque mi madre no me (DEJAR) _____.
- (HACER) _____ lo que (HACER) _____, no le íbamos a perdonar.

⁴ Véase, para la explicación de las estructuras hasta aquí señaladas, J. A. Porto Dapena (1991).

- Se alejó de allí sin que nadie le (PODER) _____ detener.
 -Lejos de que su acción (CONMOVER) _____ a su madre, la enfadó porque creyó que intentaba engañarla.

La prueba conjunta (que se completaba con una redacción de la que no nos ocupamos en este artículo) no debía durar más de una hora.

Se nos puede señalar el hecho de que con una prueba de tipo formal es difícil obtener los usos reales. Esto es cierto, pero se nos presentaba como la única manera de poder estudiar estructuras diversas y saber cuáles de ellas son más susceptibles de error⁵. En cuanto al test, intentamos que las frases fuesen lo más claras posible, esto es, que no se prestasen a error, aunque reconocemos que sin situarlas en un contexto amplio es a veces difícil su interpretación temporal. Señalaremos en su momento las frases con más errores y de este modo se verá cuáles presentaron mayores dificultades.

2. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DEL CORPUS

2.1. Formas simples

Como ya hemos señalado en la introducción, partimos del análisis de 103 test (49 en Santander y 54 en Bilbao) con 23 frases (una con dos verbos) en las que debía aparecer un imperfecto de subjuntivo. Eso supone un total de 2.472 casos en los que debe aparecer un imperfecto de subjuntivo.

Las frecuencias reales y porcentuales halladas para cada forma son las siguientes:

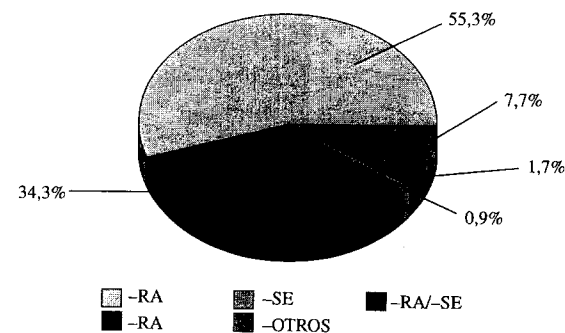
- RA:	1.367	55,3%
- SE:	849	34,3%
- RA/SE ⁶ :	23	0,9%
- RÍA:	42	1,7%
- OTROS ⁷ :	191	7,7%

⁵ Por otro lado, el hecho de incluir una prueba de escritura libre nos parece el complemento adecuado a la rigidez del test, puesto que los alumnos se mueven más libremente, de un modo menos consciente, y tienden a sus usos más coloquiales y habituales. En breve presentaremos un estudio sobre este tema. También, un pequeño resumen se incluye en T. Fernández y R. Portillo (en prensa).

⁶ A pesar de haber indicado a los alumnos que sólo incluyeran una forma, se dieron varios casos de alternancia *-ra/-se*, debidos 16 de ellos al mismo informante. También se dieron otras alternancias, que señalaremos en breve.

⁷ Más adelante precisaremos a qué formas verbales nos referimos aquí.

Podemos ver las diferencias más claramente en el diagrama de sectores:



Observamos que los porcentajes de error no son demasiado elevados y que la sustitución no se da tanto con la forma *-ría* como con otras, lo que quizá en ocasiones esté motivado por la interpretación equivocada de la frase.

Por lo que a las formas correctas se refiere, es más abundante el imperfecto en *-ra*. Como se sabe, esta forma procedía del pluscuamperfecto de indicativo latino, mientras que *-se* era subjuntivo ya en latín. Ambas formas confluyeron y sus significados se han identificado hasta el punto de que son intercambiables (veremos enseguida que hay autores que no opinan así). Pese a ello, *amara* ha conservado algunos empleos procedentes del indicativo⁸, en los cuales no es conmutable por *amase*.

Hasta finales del XVI son notorias las diferencias gramaticales, semánticas y sintácticas entre estas dos formas verbales. Como hemos dicho, la forma *-se* ha sido siempre subjuntiva, mientras que *-ra* ha ido adquiriendo esta función a lo largo de la historia de nuestra lengua. Alterna con *-ría* en lo condicionado o apódosis de condicionales (también en las peticiones, ruegos, etc., con valor de modestia o cortesía con el verbo *querer*; en consejos con el verbo *deber* y expresando probabilidad con el verbo *poder*) y con *-se* como subjuntivo de la perspectiva de pasado, esto es, no tiene una casilla que ocupe de forma exclusiva. Es más frecuente que *-se* en las estructuras en las

⁸ En castellano moderno la forma en *-ra* con valor de indicativo sólo se usa en la lengua escrita (textos literarios o periodísticos), aunque no en la correspondencia escrita familiar, y su aparición en la lengua hablada es un fenómeno dialectal característico de la Bureba y especialmente de Galicia y de ciertas regiones de Asturias. Por ejemplo: "Se habfan reunido en la Torre Berengaria, no para el mus. Fuera Pablo quien los citara con carácter urgente" (G. Torrente Ballester, *Fragmentos de Apocalipsis*, Barcelona, Destino Libro, 1982, p. 275). Véase I. Andrés-Suárez (1994: 243).

que ambas pueden aparecer, a pesar de que *-se* es el significante originario asignado a este contenido. La duplicidad de formas con este valor crea una cierta inestabilidad que puede tender a la especialización de cada una con unos valores determinados o a la desaparición de una de ellas, lo que aún no está resuelto.

Hay autores que parecen encontrar equivalentes ambas formas, por ejemplo, el *Esbozo* de la RAE (1973: 479-481), J. Alcina y J. M. Bleca (1975: 807, 808), E. Alarcos (1994) o G. Rojo (1996). Cuando decimos que las consideran equivalentes queremos decir que sólo apuntan como diferencias las tradicionales especializaciones que posee la forma *-ra*: en textos literarios medievales equivalente a *había amado*, en la apódosis de las condicionales (en donde alterna con *-ría*: *si tuviera... diera o daría*) y con verbos modales en frases de significado potencial (alternando también con *-ría*: *Para que le ayude a hacer una cosa que no debiera o debería hacer*).

Otros autores insisten más en el hecho de que la alternancia no es una opción libre y que la diferencia de forma entraña una diferencia de significado, como lo hacen D. Bolinger (1956), B. Pottier (1969), M. Molho (1975), W. Dietrich (1981)⁹, S. de los Mozos (1981) y C. Hernández Alonso (1995).

B. Pottier (1969: 38) indica que “*llamase* predomina si se trata de un acontecimiento que ha ocurrido o que se prevé que tenga lugar con certeza (...). Si no hay ninguna duda, *llamara* es más frecuente¹⁰”.

M. Molho (1975: vol. II, p. 591) indica que la forma en *-ra* “aporta la imagen de una extensión de pasado virtual mínima y adosada a una extensión futura en la que no penetra: pasado finito, completo, sin devenir que le sea propio”, mientras que la forma en *-se*, “aporta, al contrario, la imagen de un pasado extensivo, máximo que, remontándose en dirección de sus fuentes, penetra hasta el infinito de futuro, de donde arranca: pasado indefinidamente abierto a su propio devenir y, por lo mismo, indefinidamente incompleto”.

W. Dietrich (1981: 259 y 282) sostiene que la forma en *-ra* no es un subjuntivo, sino una forma que se puede emplear en lugar del subjuntivo, aunque sigue siendo un indicativo inactual.

Indica también S. de los Mozos (1984: 64) que “ambas formas (*cantara, cantase*) no son funcionalmente equivalentes. Son formas de oposición, la cual puede en ciertos contextos dejar de funcionar, suspenderse, neutralizarse”.

⁹ W. Dietrich (1981): “Zur Funktion der spanischen Verbform auf *-ra*”, Rjb, XXXII, pp. 250-260. (Obra citada por M^a A. Sastre Ruano, 1997: 25)

¹⁰ “*llamase* domine s’il s’agit d’un événement qui a eu lieu, ou qui est fortement envisagé. (...) S’il y a plus de doute, *llamara* est plus courant”.

C. Hernández Alonso (1995: 176) señala que “*-ra* expresa una mayor subjetividad, una cercanía del emisor al enunciado (...) mientras que *-se* es más frío y alejado, ya que expresa un grado mayor de duda o improbabilidad de realización del enunciado, y además aparece más en las terceras personas”.

Se discute también el porqué se prefiere una u otra forma. El hecho es que, al revisar los diferentes trabajos basados en diferentes *corpus*, observamos que parece predominar *-ra* en el habla y *-se* en la escritura (sobre todo como recurso de variación estilística).

En cuanto a qué estructuras son en nuestro *corpus* las más proclives al uso del condicional, presentamos a continuación el total de estructuras de cada tipo, el número de formas en *-ría* y el porcentaje que éstas suponen dentro de su grupo:

	Nº total	Nº de <i>-ría</i>	Porcentaje
– Oraciones independientes:	412	5	1,2%
– Oraciones subordinadas sustantivas:	412	3	0,7%
– Oraciones subordinadas adjetivas:	412	13	3,2%
– Oraciones subordinadas adverbiales:	1.236	21	1,7%

Así pues, el porcentaje mayor de errores lo encontramos en las oraciones adjetivas.

En cuanto a las formas que sustituyen al imperfecto de subjuntivo, además del condicional simple, hemos encontrado las siguientes:

– pretérito perfecto simple ¹¹ :	54 (28,27%)
– presente de subjuntivo ¹² :	52 (27,23%)
– pret. imperfecto de ind. ¹³ :	29 (15,18%)
– pluscuamperfecto de subjuntivo ¹⁴ :	24 (12,56%) → 18 casos de <i>-ra</i> y 6 de <i>-se</i>

¹¹ La mayor parte de los errores de este tipo se dieron con la frase adverbial *Tenía más posibilidades de encontrárselo entonces que cuando (caer) _____ la noche*. También se dio alguna con la frase adverbial *(Hacer) _____ lo que (hacer) _____, no le íbamos a perdonar*; en esta última apareció en muchos casos la estructura *haciendo lo que hizo*.

¹² Sobre todo en la oración independiente *¡Ojalá se (quedar) _____ un poco más!* y en la adverbial *Me marcharía contigo aunque mi madre no me (dejar) _____*.

¹³ Se dieron casi todos los ejemplos con la frase adjetiva *No faltaba gente que (decir) _____ que la culpa era mía* (se trata de un uso alternante indicativo/subjuntivo sin cambio de significado), y con la adverbial *Siempre llegaba tarde, no porque (vivir) _____ lejos, sino porque se levantaba tarde*.

¹⁴ La mayor parte de estos casos corresponden a la oración independiente *¡Ojalá se (quedar) _____ un poco más!* y a la adverbial *Antes de que (salir) _____ el sol, ya hablamos llegado a casa*.

- pret. perfecto de subjuntivo¹⁵: 3 (1,57%)
- gerundio¹⁶: 6 (3,14%)
- presente de indicativo¹⁷: 5 (2,62%)
- otros: 18 (9,42%)

Dentro de esta última categoría incluimos:

- 5 alternancias: *deje/dejara, fuera/sea, hubiera/hubiese salido*, y 2 de *hizo/hiciere*;
- 3 casos sin contestar;
- 5 perífrasis que, aunque correctas, no se correspondían exactamente con el verbo que aparecía entre paréntesis, en concreto, *podiese conmovier; fuese conmovier; pudiera oír* y 2 casos de *fuese a oír*¹⁸;
- 5 casos en los que el condicional simple alternaba con el subjuntivo: 1 de *fuera/sería*, 2 de *haría/hiciere* y 2 de *fuese/sería*.

A continuación aplicaremos diversas pruebas estadísticas para averiguar si las variables sociales influyen en los usos de las distintas formas verbales. En primer lugar, aplicaremos la V de Cramer¹⁹, que nos permite saber si de da o no asociación entre las variables estudiadas en la muestra. La V de Cramer es un coeficiente basado en el cálculo de Chi-cuadrado (o χ^2) y apropiado para tablas de contingencia de cualquier tamaño.

¹⁵ 2 ejemplos se dieron con la oración subordinada adjetiva *Por mucho que gritaran no era seguro que alguien les (oír) _____*.

¹⁶ En todos los casos se dio en el primer hueco de la oración adverbial (*Hacer*) *lo que (hacer) _____, no le íbamos a perdonar.*

¹⁷ 4 ejemplos se dieron en la frase adverbial *Me marcharía contigo aunque mi madre no me (dejar) _____*.

¹⁸ 3 casos de perífrasis corresponden a la frase adjetiva *Por mucho que gritaran no era seguro que alguien les (oír) _____*, y 2 a la oración adverbial *Lejos de que su acción (conmover) _____ a su madre, la enfadó porque creyó que intentaba engañarla.*

¹⁹ Se trata de un coeficiente de asociación para variables nominales. Es simétrico, es decir, que no distingue entre variable independiente (causa) y dependiente (efecto) y sólo refleja la fuerza y dirección de la relación entre dos variables. Este coeficiente, como otros semejantes, nos permite comparar los valores obtenidos en las muestras, y suele oscilar entre 0 y 1 (algunos oscilan entre -1 y +1), indicando el 0 la independencia estadística y el 1 la asociación perfecta.

Aunque no hay un patrón claro a la hora de explicar la significación de los valores obtenidos a través de estos coeficientes, en líneas generales se admite la siguiente interpretación (M. García de Cortázar y otros, 1992: 174, 175):

más de 0,70	_____	muy fuerte
0,50 a 0,69	_____	importante
0,30 a 0,49	_____	moderada
0,10 a 0,29	_____	baja
menos de 0,10	_____	despreciable

Primero se halla la χ^2 , con el fin de comprobar la existencia de asociación; el hecho de obtener un valor distinto de 0 indica que existe asociación. Recurrimos entonces al coeficiente de asociación estandarizado (la V de Cramer) para cuantificarla mejor. Debemos tener en cuenta que en este coeficiente entra la χ^2 y que, como señala W. G. Cochran (1954: 418), para poder aplicar tal prueba es aconsejable que los valores esperados no sean muy bajos, en concreto menores que 5 (como máximo sólo el 20% de las celdillas, o lugar de cruce entre dos variables, pueden tener frecuencias esperadas tan bajas).

A continuación, si existe asociación, para saber si ésta es significativa, esto es, si existe igualmente en la población de la que se extrajo la muestra (estudiantes universitarios de letras), se contrasta el valor obtenido a través de la propia significación de χ^2 . Si el χ^2 empírico (el obtenido) es mayor que el crítico (que puede encontrarse en las tablas con dichos valores en cualquier libro de estadística), para un nivel de significación del 0,01% (o nivel de confianza del 99%), que es el que empleamos en este estudio, y para los grados de libertad de cada tabla, se rechaza la hipótesis nula de no asociación.

El paso siguiente es descubrir a qué celdas hay que atribuir la asociación de las variables analizadas. Para ello emplearemos la prueba de residuos de Haberman. Todas estas pruebas se realizaron con el programa estadístico SPSS para Windows²⁰.

SEXO

	Hombre	Mujer
RA/SE	320 (88,9%)	1.919 (90,9%)
RÍA	7 (1,9%)	35 (1,7%)
OTROS	33 (9,2%)	158 (7,5%)

²⁰ Para la explicación de las distintas pruebas, véase S. J. Haberman (1973), (1976) y (1978 y 1979); M. García Ferrando (1985); y M. García de Cortázar, J. M.ª Arribas, C. del Val, L. Camarero y J. Aguinaga (1992).

Las pruebas que empleamos aquí aparecen también explicadas y aplicadas a un estudio lingüístico en M.ª J. Korkostegi (1992), H. Urrutia y T. Fernández (1995) y T. Fernández (1998). Véase también F. F. Ramallo (1999) sobre el programa SPSS y sus aplicaciones a la Sociolingüística.

Los porcentajes ya nos hacen intuir que no va a haber diferencias significativas entre las dos variantes, puesto que las diferencias son muy pequeñas, pero muestran ligera preferencia de las mujeres por las formas estándar y un menor uso de las formas erróneas, en contraste con los hombres.

Hallamos la V de Cramer (0,023), cuyo valor nos indica que la asociación en la muestra es *despreciable*. La χ^2 empírica (1,41257) revela que no hay asociación en la población (puesto que el valor crítico es de 9,210). Esto es, aceptamos la hipótesis nula de no asociación, con un nivel de confianza del 99%.

LUGAR

	Santander	Bilbao
RA/SE	1.057 (89,9%)	1.182 (91,2%)
RÍA	14 (1,2%)	28 (2,2%)
OTROS	105 (8,9%)	86 (6,6%)

De nuevo no parece haber diferencias acusadas entre los porcentajes. En ambos lugares los porcentajes de usos correctos son muy semejantes, aunque las leves diferencias existentes indican que los informantes de Bilbao emplean más las formas correctas y menos las incorrectas que los de Santander y, dentro de las formas erróneas, parecen preferir las formas en *-ría*, mientras que los de Santander prefieren otras formas (imperfecto, presente de subjuntivo, etc.).

La V de Cramer (0,055) revela una asociación *despreciable* en la muestra. Tampoco hay asociación en la población, pues la χ^2 empírica (7,7285) es inferior a la crítica para 2 grados de libertad y un valor de confianza del 99% (9,210).

LENGUA

	Monolingüe	Biling. cast.	Biling. vasco
RA/SE	1.706 (90%)	202 (93,5%)	331 (91,9%)
RÍA	36 (1,9%)	3 (1,4%)	3 (0,8%)
OTROS	154 (8,1%)	11 (5,1%)	26 (7,2%)

Los porcentajes no muestran grandes diferencias, aunque, curiosamente, los hablantes monolingües cometen más errores (tanto de uso de condicional como de otras formas) que los bilingües.

La V de Cramer (0,044) revela una asociación *despreciable* en la muestra. Tampoco podemos decir que haya asociación significativa en la población, pues la χ^2 empírica tiene un valor de 4,95326, inferior al de la χ^2 crítica para 4 grados de libertad (13,277).

En un análisis posterior, agrupamos los casos de *-ría* y OTROS (formando la variante 'errores') y, además, dentro de la variable 'lengua', sumamos los resultados de los informantes bilingües con el vasco como 1ª lengua y como 2ª, pero tampoco obtuvimos resultados significativos.

Posteriormente, realizamos el análisis estadístico tomando en cuenta únicamente a los hablantes de Bilbao (para saber si había diferencias entre los grupos lingüísticos), pero tampoco hubo asociación significativa, aunque los porcentajes indicaban, de nuevo, que los informantes bilingües con el vasco como primera lengua tenían menos errores (un 0,8% de *-ría* y un 7,2% de otras formas) que los bilingües con el castellano como L1 (1,4% de *-ría* y 5,1% de otras formas). Los monolingües presentaban un 3,1% de formas en *-ría* y un 6,8% de otras formas.

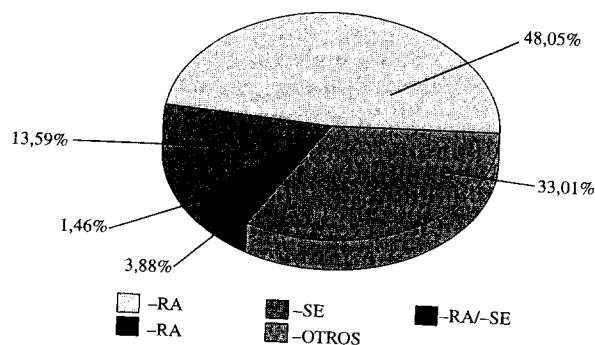
2.2. Formas compuestas

En el test aparecían 2 frases que debían completarse con un pluscuamperfecto de subjuntivo: 1 independiente y 1 subordinada adverbial. Partimos, pues, del análisis de 206 casos.

Las frecuencias reales y porcentuales halladas son las siguientes:

	f. real	f. porcentual
- RA:	99	48,05%
- SE:	28	13,59%
- RA/SE:	3	1,46%
- RÍA:	8	3,88%
- OTROS:	68	33,01%

Y el diagrama de sectores resultante es el siguiente:



Observamos de nuevo que la forma *-ra* se emplea más que *-se*. Por otro lado, el porcentaje de sustitución por tiempos verbales distintos del condicional es bastante superior al de las formas simples. Según la estructura, el número de sustituciones es el siguiente:

	f. real	f. porcentual
- or. sub. adverbial	9	11,84%
- or. independiente	67	88,16%

Veamos ahora los tiempos sustitutos:

- imperfecto de subjuntivo:	59	86,76%	⇒ 31 casos de <i>-ra</i> , 26 de <i>-se</i> y 2 de <i>-ra/-se</i>
- presente de subjuntivo:	1	1,47%	
- imperfecto de indicativo:	1	1,47%	
- condicional simple:	1	1,47%	
- otros ²¹ :	6	8,82%	

Pasemos al análisis estadístico:

SEXO

	Hombre	Mujer
RA/SE	19 (63,33%)	111 (63,07%)
RÍA	1 (3,33%)	7 (3,98%)
OTROS	10 (33,33%)	58 (32,95%)

²¹ Se incluyen aquí la alternancia *hubiese escuchado/escuchase*, las formas perifrásticas *fuese a hacer* y *fuera a hacer* y el pluscuamperfecto de una perífrasis (*hubiera estado haciendo*). También, 2 casos sin contestar.

Los porcentajes ya nos hacen intuir que no va a haber diferencias significativas entre las dos variantes.

La V de Cramer (0,011) nos indica que la asociación en la muestra es *despreciable*. La χ^2 empírica, con un valor de 0,2877, nos indica que no hay asociación en la población (puesto que el valor crítico es de 9,210). Esto es, aceptamos la hipótesis nula de no asociación, con un nivel de confianza del 99%.

LUGAR

	Santander	Bilbao
RA/SE	62 (63,3%)	68 (63%)
RÍA	3 (3,1%)	5 (4,6%)
OTROS	33 (33,7%)	35 (32,4%)

Los informantes de Bilbao emplean ligeramente más las formas en *-ría* y los de Santander otras, pero las diferencias son mínimas.

La V de Cramer (0,041) revela una asociación *despreciable* en la muestra. Tampoco hay asociación en la población, pues la χ^2 empírica (0,35114) es inferior a la crítica para 2 grados de libertad y un nivel de confianza del 99% (9,210).

LENGUA

	Monolingüe	Biling. cast.	Biling. vasco
RA/SE	102 (64,5%)	12 (66,7%)	16 (53,3%)
RÍA	4 (2,5%)	0 (0%)	4 (13,3%)
OTROS	52 (32,9%)	6 (33,3%)	10 (33,3%)

Los porcentajes muestran que los informantes bilingües con el vasco como primera lengua parecen usar más las formas en *-ría* que los otros grupos, y menos las formas correctas.

La V de Cramer (0,14) revela una asociación *baja* en la muestra pero dicha asociación no es extrapolable a la población, pues la χ^2 empírica tiene un valor de 8,88580, inferior al de la χ^2 crítica para 4 grados de libertad (13,277).

CONCLUSIONES

Hemos observado que el ser o no bilingüe no afecta significativamente en el uso del subjuntivo, ni tampoco el vivir o no en una zona bilingüe (aunque es cierto que ambas son del norte peninsular), y tampoco ser de un determinado sexo. En el tema de la pérdida del subjuntivo y su sustitución por otras formas verbales debe acudir a varias explicaciones de otro tipo. Como señala C. Hernández Alonso (1995: 176):

“El fenómeno debe considerarse como una variante a-normal, muy ceñida diatópicamente, formada por la tendencia a la uniformidad de tiempos verbales en una estructura bimembre, apoyándose en otras construcciones en que alternan las formas *-ría/ra*. También puede haber influido la progresiva tendencia a sustituir el subjuntivo por otras formas modales del indicativo, además de la proximidad semántica entre ambas formas.”

Creemos que la explicación de la sustitución por el condicional debe buscarse, por un lado, en la posición del subjuntivo y el condicional en el sistema verbal, como señalaba E. Ridruejo (1975). Y, por otro lado (y para el caso de Bilbao), en la situación de contacto entre lenguas, que facilita la neutralización de una oposición poco rentable, la de *-ría/ra, se*. Las formas que han perdido históricamente funcionalidad y significado (*-ra* y *-se*) tienden a ser sustituidas por la que posee el significado más similar al originario. Según E. Ridruejo (1975: 123, 124), el rasgo de forma no actualizada del subjuntivo está muy cercano al rasgo de no realidad del condicional, lo que explicaría la identidad temporal entre ambas formas. Ambas explicaciones son complementarias, pero parecen aludir únicamente a la sustitución por el condicional, mientras que la explicación de las lenguas en contacto nos sirve también para la sustitución por otras formas, puesto que en esta situación se tienden a emplear formas más habituales, simplificando así el sistema verbal.

Esto es, la situación de lenguas en contacto conlleva una simplificación y una pérdida de formas, haciendo que las que se mantienen adquieran mayor complejidad semántica.

Muchos autores hablan también de “deterioro lingüístico” de las lenguas en contacto y, de hecho, el término simplificación parece que presupone que la variedad (en este caso la castellana) en contacto con otra lengua es inferior a la estándar. Por el contrario, debemos decir que se ha enriquecido con fórmulas expresivas que le aporta la lengua con la que está en contacto (repetición del adjetivo, sustantivo, etc., como medio de intensificación; distintos medios para poner de relieve el foco de la frase, como, por ejemplo, la repetición en

infinitivo del verbo conjugado, la inclusión del adverbio *ya*, etc.) a la vez que se producen o refuerzan ciertas distinciones y funciones, por ejemplo, la distinción persona/no persona por medio del *leísmo*, la duplicación y la supresión del clítico²².

Es propio de estas situaciones de contacto la gran simplificación del sistema verbal²³. Abunda el empleo del presente con otros valores, se recurre a las perífrasis para obtener más matices temporales: modales, aspectuales y estilísticos con menos “esfuerzo” y, como hemos visto, el subjuntivo es sustituido por el presente, el condicional u otros tiempos. Pero no debemos olvidar que el mismo fenómeno de simplificación se da en todas las variedades del castellano y en diversas lenguas (incluso si no están en contacto con otra). Parece que nos encontramos entonces ante un proceso más general dentro de la lengua, una pérdida de formas no rentables lingüísticamente, regido por el principio de economía.

Afirmar que se da influjo del euskera sobre castellano (como hacen algunos autores²⁴), transferencias de una lengua a otra, resulta un tanto arriesgado, no sólo porque la estructura más similar al euskera (y sólo en las condicionales) no lo es tanto²⁵, sino porque observamos la existencia de dicho fenómeno en Santander (que aún podría explicarse por cercanía al vasco) y en otras zonas de España e Hispanoamérica, como ya hemos señalado, e incluso en otras lenguas, lo que ya no podría atribuirse a influencia del euskera²⁶. La cautela nos llevaría, en todo caso, a enmarcar este influjo dentro de una “causación múltiple” (concepto acuñado por Y. Malkiel, 1966) tomando entonces al euskera no como un factor causal único sino coadyuvante.

En cuanto al hecho de que son los bilingües los que parecen tener mejores resultados (aunque no hayamos obtenido diferencias estadísticamente significativas), hemos de decir que el bilingüismo parece favorecer el desarrollo lingüístico *en ambas lenguas*. Se comprobado que en situaciones de bilingüismo el desarrollo de la lengua materna está relacionado con logros escolares superiores; además, hemos de pensar que cuando las escuelas dan a los niños educación de calidad en su lengua materna, les dan dos cosas: conocimientos y capacidad para leer y escribir. El conocimiento

²² Véase T. Fernández (1998) y (en prensa, b) y H. Urrutia y T. Fernández (1995), (1998).

²³ Para la situación en el País Vasco, podemos decir que lo mismo sucede en el euskera, se constata J. Rodríguez Llopis (1997).

²⁴ J. Lago Alonso (1968) y C. Silva-Corvalán (1984).

²⁵ Véase T. Fernández y R. Portillo (en prensa).

²⁶ Tesnière (1966: 599), J. Lago Alonso (1968) y W. Nowikow (1995: 174).

los niños obtienen en su primera lengua les ayuda a hacer más comprensible lo que oyen y leen en la segunda, y la capacidad de leer y escribir desarrollada en su primera lengua se transfiere a la segunda²⁷. Esto es, una educación bilingüe que atienda a la primera lengua del niño, sea cual sea, dará como resultado el que éste no obtenga peores resultados que un monolingüe y, de hecho, probablemente éstos sean mejores en temas lingüísticos, puesto que sus capacidades han sido potenciadas con el "ejercicio" que supone manejar dos lenguas. Parece, además, en el caso concreto que nos ocupa, que los informantes bilingües del País Vasco, pese a haber recibido una educación fundamentalmente en euskera, poseen el refuerzo suficiente (en casa, con los amigos, etc.) para mantener un buen nivel de castellano, incluso mejor, en algunos aspectos, que el de sus compañeros monolingües o sus vecinos santanderinos.

Añadiremos, para terminar, que lo que queremos destacar ante todo en este estudio es que los estudiantes de letras cometen errores en el uso del subjuntivo, si bien es cierto que no son muy abundantes, tanto en Santander como en Bilbao, y por ello debemos insistir en las clases de lengua española con ejercicios al respecto.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1972). *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- ALCINA FRANCH, Juan y BLECUA, José Manuel (1975). *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- ALMEIDA, Manuel (1999). *Sociolingüística*, Universidad de La Laguna.
- ALVAR, Manuel (director) (1996). *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel.
- ANDRÉS-SUÁREZ, Irene (1994). *El verbo español. Sistemas medievales y sistema clásico*, Madrid, Gredos.
- BOLINGER, Dwight L. (1956). "Subjunctive -ra and -se: Free variation?", en *Hispania*, 39, pp. 345-349.
- COCHRAN, William Gemmell (1954). "Some methods for strengthening the common χ^2 tests", en *Biometrics*, 10, pp. 417-451.
- FERNÁNDEZ ULLOA, Teresa (1997). "Lenguas en contacto: caracterización del castellano del País Vasco y actitudes hacia la lengua", en J. M. Oro Cabanas y J. Varela Zapata (eds.), *Actas del I Congreso Internacional "Adquisición y aprendizaje de lenguas segundas y sus literaturas" (Universidad de Santiago de Compostela, Campus de Lugo, septiembre de 1995)*, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 199-214.

²⁷ Véase S. D. Krashen, L. Tse y J. McQuillan (1998) y S. D. Krashen (1999).

- FERNÁNDEZ ULLOA, Teresa (1998). *Análisis sociolingüístico del castellano de Bermeo (Bizkaia)*, Tesis doctoral, Universidad de Deusto.
- . (en prensa, a). "Actitudes hacia la lengua en una comunidad bilingüe (País Vasco)", en J. de las Cuevas y D. Fasla (eds.), *Contribuciones al estudio de la Lingüística Aplicada*, Tarragona, Asociación Española de Lingüística Aplicada.
- . (en prensa, b). "Análisis sociolingüístico del leísmo en el País Vasco", comunicación presentada al *Quinto Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Universidad de Valencia, 31 de enero-4 de febrero del 2000.
- FERNÁNDEZ, Teresa y PORTILLO, Rosario (en prensa). "Uso del subjuntivo en universitarios bilingües y monolingües del País Vasco y Cantabria", ponencia presentada al *XIII Congreso Internacional de Expolingua*, Madrid, 6-9 de abril del 2000.
- FERRER DE GREGORET, M^a Cristina y SÁNCHEZ LANZA, Carmen (1986). "Variación y cambio en estructuras condicionales", en *Anuario de Lingüística Hispánica*, 2, pp. 39-56.
- GARCÍA FERRANDO, Manuel (1985). *Socioestadística: Introducción a la estadística en sociología*, Madrid, Alianza Editorial.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, Marisa; ARRIBAS, José María; VAL, Consuelo del; CAMARERO, Luis y AGUINAGA, Josune (1992). *Estadística aplicada a las ciencias sociales. Ejercicios resueltos*, Madrid, Cuadernos de la UNED.
- HABERMAN, Shelby J. (1973). "The Analysis of Residuals in Cross-Classified Tables", en *Biometrics*, 29, pp. 205-220.
- . (1976). "Generalized Residuals for Log-Linear Models", en *Proceedings of the International Biometrics Conference, 9th*, 1, pp. 104-122.
- . (1978 y 1979). *Analysis of qualitative data*, vol. I y vol. II, New York, Academic Press.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César (1995). *Nueva sintaxis de la lengua española*, Salamanca, Ediciones Colegio de España.
- . (1996a). *Gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1996.
- . (1996b). "Castilla la Vieja", en M. Alvar (director), pp. 197-212.
- KORKOSTEGI, M^a Jesús (1992). *Pío Baroja y la Gramática. Estudio específico del leísmo, laísmo y loísmo y la duplicación de objetos*, San Sebastián, Mundaiz.
- KRASHEN, Stephen D. (1999). *Condemned without a trial. Bogus arguments against bilingual education*, Portsmouth, Heinemann.
- KRASHEN, Stephen D.; TSE, Lucy y McQUILLAN, Jeff (eds.) (1998). *Heritage Language Development*, Culver City, California, Language Education Associates.
- LAGO ALONSO, Julio (1968). "Consideraciones sobre el uso del indefinido y de la forma *si* + potencial en español y en francés", en *XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Madrid, tomo IV, pp. 1.785-1.789.
- . (1984). "El principio de reinterpretación en la teoría de la variación", en *Variación y significado*, Buenos Aires, Hachette, pp. 47-56.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1953). *Observaciones sobre la sintaxis del español hablado en México*, México.
- MALKIEL, Yakob (1967) "Multiple versus simple causation in linguistic change", en *To Honor Roman Jakobson (1966)*, La Haya, t. II, pp. 1.228-1.246.

- MOLHO, Mauricio (1975). *Sistemática del verbo español (aspectos, modos, tiempos)*, Madrid, Gredos, 2 vols.
- MOZOS, Santiago de los (1984). *La norma castellana del español*, Valladolid, Ámbito.
- NOWIKOW, Wiaczeslaw (1995). "Evolución tipológica de los esquemas condicionales no reales en las lenguas romances", en *Studia Romanica Posnaniensia*, 29, pp. 167-176.
- PORTO DAPENA, José Álvaro (1991). *Del indicativo al subjuntivo. Valores y usos de los modos del verbo*, Madrid, Arco Libros.
- POTTIER, Bernard (1969). *Grammaire de l'espagnol*, París, Presses Universitaires de France.
- RAMALLO, Fernando F. (1999). "Informática y sociolingüística cuantitativa", en *Revista Española de Lingüística Aplicada*, volumen monográfico, pp. 263-290.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973). *Esbozo de una Nueva Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- RIDRUEJO, Emilio (1975). "Cantaría por cantara en La Rioja", en *Berceo*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 89, pp. 123-134.
- . (1991). "Cantaría por Cantara en el español de Buenos Aires. A propósito de una interpretación sociolingüística", en *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de El Español de América. Valladolid, 3 al 9 de julio de 1989*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, pp. 1.193-1.201.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, Jesús (1997). *Análisis de los valores verbales en el sistema del español y del euskera en hablantes de Orozko (Bizkaia)*, Tesis doctoral, Universidad de Deusto.
- ROJO, Guillermo (1996). "Sobre la distinción de las formas *llegara* y *llegase* en español actual", en *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, Universidad de La Coruña, vol. II, pp. 677-691.
- SASTRE RUANO, M^a Ángeles (1997). *El subjuntivo en español*, Salamanca, Ediciones Colegio de España.
- SENET, Rodolfo (1938). "El falseamiento del castellano en la Argentina y lo que significan en realidad las palabras del lunfardo", en *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, 6, pp. 121-144.
- SILVA-CORVALÁN, Carmen (1984). "The social profile of a syntactic-semantic variable: three verb forms in Old Castile", en *Hispania*, 67, pp. 594-601.
- TESNIÈRE, Lucien (1966). *Éléments de syntaxe structurale*, París, Klincksieck, tomo I.
- URRUTIA CÁRDENAS, Hernán y FERNÁNDEZ ULLOA, Teresa (1995). "Duplicación de clíticos en el español: Chile y País Vasco", en *Lingüística Española Actual*, 17/1, pp. 77-106.
- . (1997). "Supresión del clítico acusativo de tercera persona en el español: América y País Vasco", en *BFUCh (Boletín de Filología de la Universidad de Chile)*, 36, pp. 287-336.
- . (1998). "La duplicación y supresión del clítico de 3^a persona: Chile y País Vasco", en C. García, F. González y J. Mangado (eds.), *Actas del IV Congreso*

Internacional de Historia de la Lengua Española, La Rioja, 1-5 de abril 1997, La Rioja, pp. 863-880.

VIDAL DE BATTINI, Berta Elena (1949). *El habla rural de San Luis. Parte Fonética, morfología, sintaxis*, Buenos Aires, Instituto de Filología, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, 7.

———. (1964). "El español de la Argentina", en *Presente y Futuro de la Lengua Española. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*, Madrid, Oficina Internacional de información y observación: español (OFINES), vol. I, pp. 183-192.